ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1 032 376 469
CONTRATO No	408-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES

1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

POBLACIÓN ASIGNADA	Nº PERSONAS	ATENCION PERSONAL	ATENCIÓN TELEFONICA	SIN CONTACTO	POBLACION UNP
Integrantes Fam	60	58	2	0	0

A la fecha de corte de enero, se cuenta con 58 PR asignados, de las cuales 5 han sido nuevas asignaciones teniendo en cuenta las necesidades de atención de la población y el GT Bogotá. Fueron atendidos de manera presencial 56, quedando a la fecha 2 PER no contactadas y 1 que reside en Cuba con quien se mantiene el contacto, hace parte del Camino diferencial de Vida y se subió al SIR la Ficha Individual de Menores de Edad Decreto 899. Cabe notar que se presentaron dificultades para la atención personal de una parte de la población dado que algunos se encuentran vinculados a cargos políticos que disminuyen su disponibilidad de tiempo sin que sea por desinterés con el proceso. A toda la población mencionada, se le socializó el contenido de la resolución 4309 de 2019. Se apoyó la convocatoria y atención de PR que atendía el año anterior y fueron reasignados a otros profesionales.

A continuación se relaciona la caracterización por ubicación geográfica de los PR, siendo las localidades con mayor indicador de residencia Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, lo cual es importante visibilizar con el fin de tener en cuenta las ofertas locales de estos sectores de la ciudad para que los PR y sus familias accedan a ellas.

LUGAR DE RESIDENCIA	NR	LUGAR DE REFERENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	NR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE REFERENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	NR
USAQUÉN	0	USME	7	FONTIBÓN	5	TEUSAQUILLO	0	LA CANDELARIA	1	CUNDINAMARCA	1
CHAPINERO	0	TUNJUELITO	2	ENGATIVA	0	LOS MARTIRES	1	RAFAEL URIBE URIBE	1	OTROS DEPARTAMENTOS	0
SANTA FE	0	BOSA	14	SUBA	1	ANTONIO NARIÑO	3	CIUDAD BOLIVAR	7	SIN INFORMACION	5
SAN CRISTÓBAL	1	KENNEDY	10	BARRIOS UNIDOS	0	PUENTE ARANDA	0	SUMAPAZ	0		

ATENCIONES / ORIENTACIONES	OBSERVACIONES
Salud	El estado de vinculacion a sistema general de salud de los PR asignados es siguiente manera - 16 PR vinculados a la NUEVA E.P.S., en el regimen subsidiado - 5 PR vinculados a otras E.P.S. en el regimen subsidiado - 13 PR vinculados a la NUEVA E.P.S. en el regimen contributivo - 24 PR vinculados a otras E.P.S., en el regimen contributivo Es importante resaltar que algunos PR cuentan con la asignacion de I.P.S base de la ciudad de Bogota lo cual se debe precisamente a la concurrencia laboral en otros territorios En otros casos se encuentra en procedimiento de portabilidad por cambio electronico
Educación	Se cuenta con 45 PR con resumen reales cargados en SIR pendientes 12 por validar e certificado 29 PR con MNA Ciclo 6 - bachiller cuentan con el cargue en el respectivo modulo en el SIR y 1 PR sumdesa que unicamente entregara documentacion para validacion del CNR otro tiene 72 años no tiene certificado y a pesar de haber generado el proceso de convalidacion y haber aprobado Ciclo 6, manifiesta que no desea pagar los derechos de grado y desiste de certificarse Se encuentran 16 PR con ciclo 4 o V
Bancarizacion	Actualmente la totalidad de la poblacion asignada cuenta con bancarizacion, de las cuales 1 es pensionado
Pensión	Se cuenta con 58 PR vinculados al sistema de Pensiones de las cuales 2 estan afiliados a Servicio Social Complementario de Beneficios Economicos Periodicos - BEPS 40 en Colpensiones 18 con otras administradoras y 1 pensionado
Proyectos Productivos	A la fecha no se han radicado proyectos productivos en entorno se resta la documentacion por parte de un formulario de PAPU SA que habia quedado pendiente en diciembre 2019 En la indagacion se ha encontrado con 18 PR vinculados a proyectos colectivos y 1 PR con proyecto asociativo
Formacion para el Trabajo	Se encuentra en vinculados a ofertas de FA a ofertas de educacion superior virtual Hay 7 PR inscritos en el tecnico en sistemas PR para asistencia administrativa

2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN	
Categoría	Población
Hombres	36
Mujeres	24
Indígenas	2
Jóvenes	6
Adultos mayores	2
Personas Camino Diferencial	3
Afrodescendientes	0

* Como parte de la caracterización de la población y de brindar atención diferencia., se establece la pertenencia a las diferentes categorías de enfoque diferencial, encontrando:

- **Etnias:** A partir del autoreconocimiento que hacen algunas personas acerca de su pertenencia étnica, se ha identificado que pocas mantienen costumbres de sus pueblos de origen.
- **Discapacidad:** No se identifican personas con dicha condición ni tal auto reconocimiento.
- **Género:** El grupo asignado es heterogéneo. No se cuenta con mujeres lactantes.
- **Ciclo vital:** se evidencia que los adultos mayores cuentan con acceso a apoyo social y económico por parte de los programas distritales, así mismo, se resalta que son personas interesadas en continuar su vinculación académica. En cuanto a la población de jóvenes hay mayor variedad en condiciones, siendo estos los que se encuentran en formación superior o con mayores expectativas de validar estudios de bachillerato y acceso a programas de pregrado.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO 85-F-28	
		FECHA 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1 032 378 489 — CONTRATO No 408-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D C GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía tecnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestion de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

ATENCIONES /	OBSERVACIONES				
	Afiliados Salud	Personas afiliadas Regimen Contributivo	Personas afiliadas Regimen Subsidiado	Sin Afiliación	Personas Situación Discapacidad
Salud	58	37	21	0	0

Se atendió a la población de acuerdo a las necesidades identificadas en cada encuentro y/o comunicación virtual de los PR tales como el área de salud, educación, pensión, proyectos productivos y FpT.

Educación	Vinculados Formación Académica	Personas Graduadas Bachilleres	Vinculados Universidad	
	7	29	5	
Pensión	PR con afiliación a pensiones	PR sin afiliación a pensiones	Afiliados Pension / Cotizantes	Afiliación Otros Fondos
	58	0	40	18

Proyectos Productivos	A la fecha no se han radicado proyectos productivos, sin embargo se recibió documentación por parte de un formulador de UNIPILAS que había quedado pendiente en diciembre 2019. En la delegación se han orientado con 18 PR vinculados a proyectos colectivos y 1 PN con proyecto individual	
Formación para el Trabajo	Vinculados FPT	
	5	
Bancarización	PR Bancarizados	PR Sin Bancarizar
	58	0

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

ENTIDADES PUBLICAS / PRIVADAS / TERCER SECTOR Y ACADEMIA	OBSERVACIONES
Salud	Durante el periodo laborado se realizaron acciones con los PR de la siguiente manera • Se realiza orientación a 2 PR con relación a la portabilidad en Salud y la movilidad hacia otra EPS ya que actualmente cuentan con afiliación en otro municipio diferente a Bogotá • Se realiza proceso de acompañamiento y solicitud de citas médicas y autorizaciones a 1 PR • Se verifica cambio de rótulo de población especial en computador de derechos dado al estado canal enviado el mes anterior y se envía nuevo listado actual
Pensión	* Se brindan las claridades respecto al beneficio en seguridad social
Dirección de Reasentamiento del Ejercito	No se realizan acciones en esta vía
Educación	* Se realiza seguimiento para las personas interesadas en vincularse a validación de bachillerato * Se continua sensibilización a PR y familiares respecto a la oferta educativa a través de la oferta distrital y de los diferentes convenios estratégicos. Centro Educativo San Pablo, Instituto Tranquilo, ARN Campamar, Legio Formando Mercedes Nariño
Jurídico	Las acciones encaminadas en esta vía se han direccionado a las abogadas del GT

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

* Se realizan acompañamientos a través de llamadas telefónicas, comunicaciones vía WhatsApp, visitas y encuentros en diferentes puntos de la ciudad, entre otras; adicionalmente, se plantean estrategias de difusión de la información a través de los medios digitales (lista de difusión de WhatsApp) y telefónicos.
* Durante este mes se orientó a personas en reincorporación en cuanto a la Resolución 4309 de 2019, "Por la cual se establece la Ruta de Reincorporación", ya que ésta constituye la estructura con la cual se implementará la reincorporación a largo plazo a partir de la definición de los componentes de la ruta, los criterios de salida de los mismos y el instrumento a partir del cual se operativizará; establece las disposiciones generales para el acceso a los beneficios económicos, las limitantes para el reconocimiento de los beneficios de la ruta de reincorporación y las disposiciones generales para la finalización de la ruta de reincorporación. A lo cual se generaron las respuestas a sus inquietudes y se genera la aclaración de quiénes aún continúan en Reincorporación temprana, así como su tiempo de finalización y tránsito a la Reincorporación a largo plazo. Esta resolución deroga la 2536 de 2019.

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Se realizó una visita domiciliaria, a un grupo de 4 excombatientes que hacen parte de FUCEPAZ
A nivel institucional y de acuerdo con el Procedimiento para el ingreso de desvinculados que son entregados físicamente por el ICBF (IR-P-14), se emitió el correo electrónico con la citación al comité de remisión para el 05 de febrero, en el que se solicitó la confirmación de la reunión y el recordatorio de la documentacion que debe anexarse a la carpeta de cada uno de los Desvinculados, ya sea que pertenezcan al programa de reintegración o al programa de Camino Diferencial de Vida en Reincorporación. Adicionalmente, se planea programar una reunión para programar talleres del proceso de tránsito, actualización de la normatividad vigente, encuentros de familia y los demás a los que haya lugar para esta vigencia de contrato.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Durante este periodo de ejecución se han realizado atenciones en diferentes puntos de la ciudad, de acuerdo a la cercanía de los lugares de residencia y trabajo de los PR, a continuación, se muestra un estimado por lugar:
Sede ARN Antonio Nariño: 8 PR
Sede ARN Kennedy: 24 PR
Sede ARN Cundinamarca – Boyacá: 2 PR
Congreso: 17 PR
Domicilio: 2 PR
ECOMUN: 1 PR
FUCEPAZ: 4 PR
Sede Nacional Partido FARC: 2 PR
Las personas residentes en Sumapaz, fueron reasignadas a otro facilitador.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO . GS-F-28	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032 378 439
CONTRATO No	408-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D C GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participo.

Se dio respuesta a las convocatorias mencionadas en el punto 4 del presente informe, así como a las interlocuciones con el ICBF y UARIV.

FECHAS DE ENTREGA	NOMBRE BASE ENTREGADA
20/01/2020	NOTIFICACION DE POSIBLE CASO NUMERO ACR 5628PS #001
22/01/2020	Solicitud de prestamo de equipos
	Formación caso gestion interna
	Correo atencia a Comite de Remision ICBF
23/01/2020	RE: POSTULADOS CUPOS DE INGLES
	Lote PPR desvinculados
	RV: Solicitud de Portabilidad
	Solicitud de Traslado
	RV: PORTABILIDAD E HITOSA CC 1006361580
	Solicitud actualizacion de cuenta bancaria
	RV: PORTABILIDAD E HITOSA CC 1149196751
	RE: SOLICITUD DE TRASLADO / YENITH CUENCA CODA 80 01906
24/01/2020	RE: Apoyo Visita Ishmael Beah - Bogota
	RE: BASE DE ESTADO DE AFILIACION EN SALUD MES ENERO
	RE: Plan de Fortalecimiento 1a y 2pt
	Solicitud de Cargue en SIR
	Solicitud Cargue en SIRTA
25/01/2020	Solicitud de Traslado
	Información de Fallecimiento PPR PEDRO NEL LEGUIZAMON PERDOMO
27/01/2020	SOLICITUD DE CONTACTO PPR
	Solicitud cargues asistencias rivera
	RV: Citación estudio de caso Jesus contreras
	Base general
	Cayo Huerta I PS

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

Se entregó el informe mensual de actividades y actas de reuniones con actores externos a gestión documental. Se realizó la respectiva digitación de las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación en el SIR correspondientes a las personas atendidas de manera presencial.

Cédulas Cargadas en Sir	Libretas militares Cargadas en Sir	Maximo Nivel Cargados en Sir	Soportes FPT Cargados en Sir
53	19	44	12

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

FECHA	REUNIÓN Y /O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
15/01/2020	REUNION	Reunión general de equipo ARN
17/01/2020	REUNION	Socialización resolución 4309 de 2019 al equipo de reincorporación
30/01/2020	REUNION	Reunión general de equipo Reincorporación

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Se acompañó a diferentes actividades durante este periodo de ejecución:
- Dar respuesta a correos y solicitudes realizadas por los diferentes asesores y orientadores
- Realizar el informe de actividades mensual y ficha de reincorporación
- Me fue asignada la participación en el Comité de educación del GT Bogotá
- Me fue asignado el procedimiento de tránsitos desvinculados en articulación con el ICBF y UARIV
- Se recibió asignación de día de base en sede Kennedy, semana de disponibilidad para apoyo a las necesidades extras de la población de reincorporación y semana de consolidación de la información que produce la sede kennedy, para los meses de la vigencia de ésta contrato.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

Maureen.

MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): EDNICE ESQUIVIA / SANDRA BARRERA

Fecha VoBo: 03/02/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link.
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"